

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10605 *Resolución de 20 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Palma de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Valencia» número 108, de 7 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1 y clase Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Palma de Gandía (palmadegandia.sedelectronica.es) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Palma de Gandía, 20 de junio de 2022.—La Alcaldesa, María Trinidad Miñana Roig.